



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536
DEPARTAMENTO DE UMA

municipalidadesensenti@yaho.es



Servicios Prestados en el Departamento de UMA

Servicio	Requisitos	Procedimiento	valor
Permisos de motosierra	<ol style="list-style-type: none">1. Tarjeta de Identidad2. Solvencia Municipal3. Copia de factura de la compra de la motosierra.4. Copia de documento que acredite donde se utilizara la motosierra (Escritura, Documento compra venta, Traspaso de herencia etc.)5. Constancia del IHCAFE (Si es para utilización en apoda de finca).6. Recibo de pago de la municipalidad.7. 2 Fotos tamaño Carnet.8. 500 Lps. (Este se envía junto con el tramite al ICF, por el otorgamiento del Carnet.)	<ol style="list-style-type: none">1. Presentarse a la oficina de UMA.2. Explicación acerca de los requisitos.3. Revisión de documentación.4. Se remite el trámite al Instituto de Conservación Forestal (ICF) para el seguimiento del trámite.5. (ICF) emite una constancia que el trámite es proceso, para que el propietario utilice la motosierra mientras es emitido el carnet.)	Lps.500.00 por Motosierra.



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536
DEPARTAMENTO DE UMA
municipalidadesensenti@yaho.es



<p>Licencias no Comerciales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de Identidad 2. Solvencia Municipal. 3. Solicitud de Permisario. 4. Constancia de Alcalde Auxiliar. 5. Constancia de la UMA. 6. Copia de documento que acredite la ubicación del árbol (Escritura, Documento compra venta, Traspaso de herencia etc.) 7. Autorización de propietario (En caso que es propiedad de otra persona) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse a la oficina de UMA. 2. Explicación acerca de los requisitos para el otorgamiento del mismo. 3. Inspección de campo para otorgamiento de la constancia de la UMA. 4. Revisión de documentación. 5. Se remite el trámite al Instituto de Conservación Forestal (ICF) para el otorgamiento de la Licencia. 	<p>Lps.200.00 para licencia de árbol maderable. Lps. 50.000 para árbol leñoso.</p>
<p>Licencias Comerciales</p>	<p>Este procedimiento se realiza con el Instituto de Conservación Forestal (ICF).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud de aprovechamiento comercial dirigida al Director de la Región Forestal de Occidente. 2. Certificación integra de asiento o fotocopia de la escritura pública autenticada por un abogado. 3. Dictamen técnico presentado por el 	<p>No existe registro de otorgamiento de Licencia Comerciales.</p>	<p>Este se cobra según la cantidad de árboles ah aprovechar. Lps.200.00 para licencia de árbol maderable. Lps. 50.000 para árbol leñoso.</p>



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536
DEPARTAMENTO DE UMA
municipalidadesensenti@yaho.es



	técnico privado. 4. Inspección de campo por parte del técnico del ICF para corroborar la veracidad de la causa solicitada. 5. Solvencia del colegio que acredite al técnico forestal. 6. Compromiso de reforestación.		
Constancias Ambientales. 1. Constancias por apoda ante IHCAFE.	1. Constancias de Apoda. ➤ Tarjeta de Identidad ➤ Solvencia Municipal.	1. Presentarse a la oficina de UMA. 2. Explicación acerca de los requisitos para el otorgamiento del mismo. 3. Inspección de campo para otorgamiento de la constancia de la UMA. 4. Otorgamiento de la constancia.	Lps.30.00 por Constancia
2. Constancias de trámites de Licenciamientos Ambientales o relacionados a ello.			



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SENSENTI, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
FUNDADA EN 1536
DEPARTAMENTO DE UMA
municipalidadesensentiocoficial@yahoo.es



- | | |
|---|--|
| <p>2. Constancias por trámites de licenciamiento ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Tarjeta de Identidad.➤ Solvencia Municipal.➤ Contrato de medidas ambientales. | <ol style="list-style-type: none">1. Presentarse a la oficina de UMA.2. Visita de campo respectiva al proyecto en inicio de construcción.3. Desarrollo de informe de visita de campo.4. Otorgamiento de la constancia |
|---|--|


Sergio Arturo Galdamez
Coordinador
Unidad Municipal Ambiental

